



Acuerdo (17 de 20 MAR 2000

Por medio del cual se modifica el pensum del Programa de Pregrado de Tecnología Mecánica

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2000 estudió y aprobó la modificación en intensidad horaria de algunas asignaturas del Pensum del Programa de Pregrado de Tecnología Mecánica.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Intensidad horaria de algunas asignaturas del Pensum del Programa de Pregrado de Tecnología Mecánica así:

Código	Asignatura	Intensidad
16352	Dibujo III	pasa de 4 a 5 horas semanales
24683	Máquinas Térmicas	pasa de 4 a 5 horas semanales

ARTICULO SEGUNDO: Introducir como electivas al programa de Tecnología Mecánica las siguientes asignaturas:

245A3	Materiales Sintéticos	3 horas semanales
245B3	Seminario Gestión Tecnológica	3 horas semanales

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir del primer semestre académico de 2000

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 20 MAR 2000

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario